

Resolución: se deja sin efecto  
Licitación Abreviada N° 13/2018  
Contratación de Estudios y Procedimientos Médicos

Rivera, 23 de mayo de 2019.

**VISTO:** Estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Abreviada N° 13/2018, Primer Llamado, Periódica, Plaza, para la Contratación de Estudios y Procedimientos Médicos, con destino al Hospital Departamental de Rivera realizado por el Departamento de Licitaciones y Compras cuyo acto de apertura se realizó el 22 de mayo de 2018 y al que se presentaron 9 (nueve) oferentes.-

**CONSIDERANDO:**

- I. que analizadas las ofertas obtenidas y de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, que luce en fojas N°588, 589 y 590 ;
- II. que al ser consideradas las presentes por el Tribunal de Cuentas de la República se resolvió observar el procedimiento y el gasto derivado del mismo (fojas 598 a 600), en virtud de que se debió realizar un procedimiento de licitación pública y no de licitación abreviada atento al monto al que asciende, y que tampoco se debió otorgarle un plazo a los oferentes para presentar documentación posteriormente a que se efectuara la apertura de ofertas;
- III. que cumplidas las instancias señaladas, ante lo expuesto precedentemente, se estima conveniente dejar sin efecto la Licitación Abreviada N°13/2018, Primer Llamado, Periódica, Plaza, para la Contratación de Estudios y Procedimientos Médicos.-

**ATENTO:** a lo antes expuesto y a lo dispuesto por Resolución de Directorio n° 5673/2014 de 18 de diciembre de 2014;

**LA DIRECTORA DEL HOSPITAL DE RIVERA**

**RESUELVE**

1. Dejar sin efecto Licitación Abreviada N° 13/2018, Primer Llamado, Periódica, Plaza, para la Contratación de Estudios y Procedimientos Médicos, con destino al Hospital Departamental de Rivera cuyo acto de apertura se realizó el 22 de mayo de 2018.-
2. Pase al Departamento de compras a efectos de realizar la publicación en Compras Estatales, notificar a los oferentes y remitir copia al Tribunal de Cuentas de la República y a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas.-



Dra. Florencia Eula  
Directora  
H.D. de Rivera  
U.N. 13 - A.S.D.E.